

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA  
ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO  
HRAEZ



	CONTENIDO	PÁGINA
I.	<b>INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II.	<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	29
III.	<b>INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	45
IV.	<b>ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	63
V.	<b>FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</b>	69



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018 (Miles de Pesos)					
CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	10,274.0	45,592.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,037.4	26,613.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,389.8	47,271.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	94,890.4		Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>131,554.2</b>	<b>92,863.8</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>32,037.4</b>	<b>26,613.4</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	94,049.6	73,283.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-41,488.1	-33,167.1	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros Activos no Circulantes			<b>Total del Pasivo</b>	<b>32,037.4</b>	<b>26,613.4</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>52,561.5</b>	<b>40,116.3</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>184,115.7</b>	<b>132,980.1</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>20,766.2</b>	<b>.0</b>
			Aportaciones	20,766.2	
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>131,312.1</b>	<b>106,366.7</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	24,945.4	-9,952.2
			Resultados de Ejercicios Anteriores	106,366.7	116,318.9
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>152,078.3</b>	<b>106,366.7</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>184,115.7</b>	<b>132,980.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018  
( Miles de Pesos )

Concepto	2019	2018
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>105,519.4</b>	<b>103,059.2</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	105,519.4	103,059.2
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores		
Pendientes de Liquidación o Pago		
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>889,760.7</b>	<b>879,580.7</b>
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	889,760.7	879,580.7
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>4,172.0</b>	<b>3,059.4</b>
Ingresos Financieros	1,673.6	2,053.4
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,498.4	1,006.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>999,452.1</b>	<b>985,699.3</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>944,486.0</b>	<b>971,888.9</b>
Servicios Personales	330,653.3	259,710.9
Materiales y Suministros	69,130.9	184,663.3
Servicios Generales	544,701.8	527,514.7
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>29,580.7</b>	<b>23,762.6</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,321.0	7,205.9
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	21,259.7	16,556.7
<b>Inversión Pública</b>	<b>440.0</b>	<b>.0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	440.0	.0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>974,506.7</b>	<b>995,651.5</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>24,945.4</b>	<b>-9,952.2</b>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018</b>	0.0				0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018</b>		116,318.9	-9,952.2		106,366.7
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,952.2		-9,952.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		116,318.9			116,318.9
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	0.0	116,318.9	-9,952.2	0.0	106,366.7
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019</b>	20,766.2				20,766.2
Aportaciones	20,766.2				20,766.2
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019</b>		-9,952.2	34,897.6		24,945.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			24,945.4		24,945.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		-9,952.2	9,952.2		
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019</b>				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019</b>	20,766.2	106,366.7	24,945.4	0.0	152,078.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>64,521.0</b>	<b>115,656.6</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>56,200.0</b>	<b>94,890.4</b>
Efectivo y Equivalentes	35,318.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,881.8	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		94,890.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No Circulante</b>	<b>8,321.0</b>	<b>20,766.2</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		20,766.2
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,321.0	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>	<b>5,424.0</b>	<b>.0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>5,424.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,424.0	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>55,663.8</b>	<b>9,952.2</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>20,766.2</b>	<b>.0</b>
Aportaciones	20,766.2	
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>34,897.6</b>	<b>9,952.2</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	34,897.6	
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,952.2
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		



## H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 y 2018  
( Miles de Pesos )

Concepto	2019	2018
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>999,452.1</b>	<b>985,699.3</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	1,673.6	2,053.4
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	105,519.4	103,059.2
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	889,760.7	879,580.7
Otros Orígenes de Operación	2,498.4	1,006.0
<b>Aplicación</b>	<b>974,506.7</b>	<b>995,651.5</b>
Servicios Personales	330,653.3	259,710.9
Materiales y Suministros	69,130.8	184,663.3
Servicios Generales	544,701.8	527,514.7
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	440.0	
Otras Aplicaciones de Operación	29,580.8	23,762.6
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>24,945.4</b>	<b>-9,952.2</b>
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
<b>Origen</b>	<b>29,202.8</b>	<b>37,390.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	8,321.0	7,204.2
Otros Orígenes de Inversión	20,881.8	30,186.5
<b>Aplicación</b>	<b>115,656.6</b>	<b>1,280.6</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	20,766.2	1,280.6
Otras Aplicaciones de Inversión	94,890.4	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-86,453.8</b>	<b>36,110.1</b>
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
<b>Origen</b>	<b>26,190.2</b>	<b>.0</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	26,190.2	
<b>Aplicación</b>	<b>.0</b>	<b>11,118.0</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		11,118.0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>26,190.2</b>	<b>-11,118.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-35,318.2</b>	<b>15,039.9</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>45,592.2</b>	<b>30,552.3</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>10,274.0</b>	<b>45,592.2</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>132,980.1</b>	<b>115,656.6</b>	<b>64,521.0</b>	<b>184,115.7</b>	<b>51,135.6</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>92,863.8</b>	<b>94,890.4</b>	<b>56,200.0</b>	<b>131,554.2</b>	<b>38,690.4</b>
Efectivo y Equivalentes	45,592.2		35,318.2	10,274.0	-35,318.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	47,271.6		20,881.8	26,389.8	-20,881.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes		94,890.4		94,890.4	94,890.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
<b>Activo no Circulante</b>	<b>40,116.3</b>	<b>20,766.2</b>	<b>8,321.0</b>	<b>52,561.5</b>	<b>12,445.2</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	73,283.4	20,766.2		94,049.6	20,766.2
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-33,167.1		8,321.0	-41,488.1	-8,321.0
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			.0	.0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			.0	.0
<b>Otros Pasivos</b>	Moneda Nacional		26,613.4	32,037.4
<i>Total de Deuda y Otros Pasivos</i>			26,613.4	32,037.4

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## NOTAS DE DESGLOSE

## 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

## ACTIVO

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 10 millones 274 mil pesos, representó el efectivo con que cuenta el Organismo pendiente de aplicar y se registran en contabilidad en el momento en el que se realizan.

El Saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Bancos/Tesorería	9,466.7	44,784.9
Depósito de Fondos de Terceros	807.3	807.3
<b>Total</b>	<b>10,274.0</b>	<b>45,592.2</b>

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo de esta cuenta de 26 millones 389.8 miles de pesos, se integra principalmente de la cuenta por cobrar al Seguro Popular por un importe de 20 millones 232 mil pesos; por las facturas pendientes del Instituto de Salud del Estado de México, por las Inversiones a Corto Plazo en Finamex Casa de Bolsa con un saldo de 4 millones 104.8 miles de pesos, Banorte por un millón 211.9 miles de pesos y Bancomer con 841.1 miles de pesos

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 se integra como se describe a continuación:

## CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Concepto	2019	2018
Cuentas por Cobrar al GEM	0.0	16,218.7
Instituto de Salud del Estado de México	20,232.0	20,232.0
Inversiones a Corto Plazo Finamex	4,104.8	6,689.0
Inversiones a Corto Plazo Banorte	1,211.9	3,958.8
Inversiones a Corto Plazo Bancomer	841.1	0.0
Deudores Diversos	0.0	173.1
<b>Total</b>	<b>26,389.8</b>	<b>47,271.6</b>

## ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS

H R A E Z

En el almacén se registró la cantidad de 94 millones 890.4 miles de pesos representados por Materiales Útiles y Equipos menores de Oficina por un millón 120 mil pesos, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología 880.7 miles de pesos, Medicinas y Productos Farmacéuticos por 23 millones 210.4 miles de pesos, Materiales, Accesorios y Suministros médicos 56 millones 260.7 miles de pesos, Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio 11 millones 807.5 miles de pesos, Vestuario y Uniformes 440.5 miles de pesos, Material Eléctrico y Electrónico 27.5 miles de pesos, Herramientas y Accesorios menores un millón 143.6 miles de pesos

Los Materiales que se encuentran en el Almacén al 31 de diciembre de 2019 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2019	2018
Materiales Útiles y Equipo. Menores de Oficina	1,120	0.0
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnología	880.2	0.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos	23,210.4	0.0
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	56,260.7	0.0
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	11,807.5	0.0
Vestuario y Uniformes	440.5	0.0
Material Eléctrico y Electrónico	27.5	0.0
Herramientas y Accesorios Menores	1,143.6	0.0
<b>Total</b>	<b>94,890.4</b>	<b>0.0</b>

**BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con inventarios, ya que la función del mismo es brindar un servicio.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

Los bienes muebles presentan un valor histórico de 94 millones 49.6 miles de pesos, representados por, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio con un valor de 92 millones 683.5 miles de pesos y Vehículos y Equipo de Transporte por un millón 366.1 miles de pesos.

Los Bienes muebles al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 se integran de la siguiente forma:

Concepto	2019	2018
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	92,683.5	71,917.3
Vehículos y Equipo de Transporte	1,366.1	1,366.1
<b>Total</b>	<b>94,049.6</b>	<b>73,283.4</b>

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

La depreciación acumulada de los bienes muebles del Hospital es de 41 millones 488.1 miles de pesos, que se integra por la Depreciación de Equipo de Transporte un millón 126.3 miles de pesos y por la Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 40 millones 361.8 miles de pesos.

Aplicando el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se consideran los porcentajes que ahí se establecen para su depreciación, los cuales son:

Concepto	2019	2018
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%	10%

**OTROS ACTIVOS**

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con otro tipo de activos.

**PASIVO**

En el pasivo presentara información de las siguientes cuentas:

El saldo por 32 millones 37.4 miles de pesos, se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año, por el Organismo, para el cumplimiento de metas y proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicio.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

**Pasivo circulante**

Concepto	2019	2018
Materiales y Suministros	15,298.8	24,685.2
Servicios Generales	13,386.6	1,576.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1,178.1	1.4
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,153.2	327.9
Cuentas por Pagar al GEM	20.7	22.6
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>32,037.4</b>	<b>26,613.4</b>

**APORTACIONES**

Las aportaciones contraídas por El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango corresponden a la entrega de Equipo Médico por 7 años por parte del inversionista; esta suma corresponde a la cantidad de 20 millones 766.2 miles de pesos.

## 2. ESTADO DE ACTIVIDADES

## INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

## INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos generados al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

Concepto	2019	2018
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	105,519.4	103,059.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	889,760.7	879,580.7
Ingresos Derivados de Financiamiento	4,172	3,059.4
	<u>999,452.1</u>	<u>985,669.3</u>

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

## GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Esta partida cuenta con un saldo de 974 millones 506.7 miles de pesos, se compone por las cuentas de Gastos de Funcionamiento por un importe de 944 millones 486 mil pesos, en la cual los Servicios Personales cuentan con un saldo de 330 millones 653.3 miles de pesos, Materiales y Suministros por 69 millones 130.8 miles de pesos y Servicios Generales por 544 millones 701.8 miles de pesos, el restante de esta cuenta se integra por Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones por la cantidad de 8 millones 321.1 miles de pesos, Bienes Muebles e Intangibles por la cantidad de 440 mil pesos y Otros Gastos por 21 millones 259.7 miles de pesos.

Concepto	2019	2018
Servicios Personales	330,653.3	259,710.9
Materiales y Suministros	69,130.8	184,663.3
Servicios Generales	544,701.8	527,514.7
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,321.1	7,205.9
Otros Gastos	21,259.7	16,556.7
Bienes Muebles e Intangibles	440	
	<u>974,506.7</u>	<u>995,651.5</u>

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El saldo por 152 millones 78.3 miles de pesos se constituyen por Resultados de Ejercicios Anteriores del 2012 por un monto de 116 millones 533 mil pesos, Resultados de Ejercicios Anteriores del 2013 por 78 millones 417.7 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2014 (Desahorro) por un importe de 40 millones 191.3 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2015 (Desahorro) por un importe de 12 millones 116.8 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2016 (Desahorro) por un importe de 57 millones 395.6 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2017 por un importe de 31 millones 71.9 miles de pesos, el Resultado del Ejercicio 2018 (Desahorro) por un importe de 9 millones 952.2 miles de pesos y el resultado de Ejercicio 2019 por un importe de 24 millones 945.4 miles de pesos.

La procedencia del saldo del Estado de Variación en la Hacienda Pública del ejercicio por 131 millones 312.1 miles de pesos, por una Aplicación en los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación por la cantidad de 24 millones 945.4 miles de pesos; así como una aportación por un monto de 20 millones 766.2 miles de pesos que es la entrega de equipo médico por 7 años por parte del inversionista proveedor.

#### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Patrimonio	20,766.2	0.0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	24,945.4	(9,952.2)
Resultados de Ejercicio Anteriores	106,366.7	116,318.9
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<u><u>152,078.3</u></u>	<u><u>106,366.7</u></u>

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes es como a continuación se presenta:

Concepto	2019	2018
Efectivo en Bancos –Tesorería	0	0
Efectivo en Bancos - Dependencias	10,274.0	45,592.2
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>10,274.0</b>	<b>45,592.2</b>

El análisis de los **saldos inicial y final** que figuran **en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo** en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:



## CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO.

Integración de Flujo de Efectivo	2019	2018
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	24,945.4	-9,952.2
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-86,453.8	36,110.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	26,190.2	-11,118.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	45,592.2	30,552.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	10,274.0	45,592.2

## 5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el **Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.**

**ACUERDO** por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. DOF 6/Oct/2014

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,031,489.5</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>		<b>0.0</b>
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>32,037.4</b>
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	32,037.4	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>999,452.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 ( Miles de Pesos)		
<b>1.- Total de Egresos (Presupuestarios)</b>		<b>1,066,429.8</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>		<b>121,503.8</b>
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	26,613.4	
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	<b>94,890.4</b>	
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>		<b>29,580.7</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,321.0	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	21,259.7	
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>94.0</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>974,506.7</b>

## NOTAS DE MEMORIA

## (CUENTAS DE ORDEN)

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango utiliza las cuentas de orden para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable y son utilizados con fines de recordatorio y control contable y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

*Contables:*

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 9</u>	<u>2 0 1 8</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén		94,070.8
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	97,778.2	71,756.6
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>97,778.2</u>	<u>165,827.4</u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén		94,070.8
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	97,778.2	71,756.6
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>97,778.2</u>	<u>165,827.4</u>

*Presupuestarias:*

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	1,073,289.7	1,063,372.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	6,794.9	52,471.5
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	30,604.6	24,267.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1,008,771.8	947,621.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	65.0	
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	440.0	1,280.6
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>26,613.4</u>	<u>37,731.4</u>
	<u><b>2,146,579.4</b></u>	<u><b>2,126,744.8</b></u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	41,800.2	51,059.7
Ley de Ingresos Devengado		16,218.7
Ley de Ingresos Recaudado	1,031,489.5	996,094.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	1,046,171.3	1,024,360.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	26,613.4	37,731.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>505.0</u>	<u>1,280.6</u>
	<u><b>2,146,579.4</b></u>	<u><b>2,126,744.8</b></u>

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El **objetivo** del presente documento es la **revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.**

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

## 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El hospital estuvo operando con ingresos estatales e ingresos propios y en base a los ingresos obtenidos se tomaron las decisiones para las compras de instrumentos y materiales necesarios para el buen funcionamiento y operación del Hospital.

## 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto No.59 de fecha 8 de agosto de 2007, aprobado por la H. LVI Legislatura.

## 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Hospital tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, formación de recursos humanos en el campo de las especialidades médicas, investigación de alta especialidad y difusión de sus resultados.

Las principales actividades de este Hospital son:

- I. Proporcionar los servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios y ambulatorios de alta especialidad que determinen las disposiciones aplicables, así como aquellos que autorice su Consejo Interno relacionados con la salud, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y hasta el límite de su capacidad instalada.

- II. Prestar servicios de alta especialidad a otras instituciones, organismos y entidades públicas y privadas que así lo requieran, previa aprobación y suscripción de los contratos o convenios que para tal efecto se celebren.
  - III. Fungir como Hospital Estatal de referencia de Tercer Nivel, para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos.
  - IV. Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas, implementando esquemas innovadores.
  - V. Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje.
  - VI. Promover y desarrollar investigaciones clínicas, científicas, experimentales, epidemiológicas y tecnológicas en las áreas médica, biomédicas y socioeconómicas que para el efecto apruebe su Consejo Interno.
  - VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registren, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que se realicen.
  - VIII. Celebrar acuerdos, convenios, contratos y demás actos jurídicos orientados al cumplimiento del objeto y atribuciones del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
  - IX. Otorgar constancias, diplomas, reconocimiento y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables.
  - X. Regular los procedimientos de selección e ingresos de los interesados en estudios de posgrado y establecer las normas para su permanencia en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo con las disposiciones aplicables.
  - XI. Adoptar esquemas de contratación de servicios profesionales técnicos de cualquier otra naturaleza que se requieran para el adecuado funcionamiento del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, conforme a las disposiciones legales aplicables.
  - XII. Implantar esquemas innovadores de generación y aprovechamiento de recursos para el incremento del patrimonio, siempre y cuando sean congruentes con el objeto del Organismo Público Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables.
  - XIII. Actuar como órgano de consulta técnico normativo en su materia para las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.
  - XIV. Coadyuvar con la Secretaría de Salud en la actualización de las estadísticas sobre la situación sanitaria de la Entidad, respecto a la materia de su especialización.
  - XV. Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con la presente Ley, su Reglamento Interior y otras disposiciones legales aplicables al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
  - XVI. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.
- a) Ejercicio Fiscal

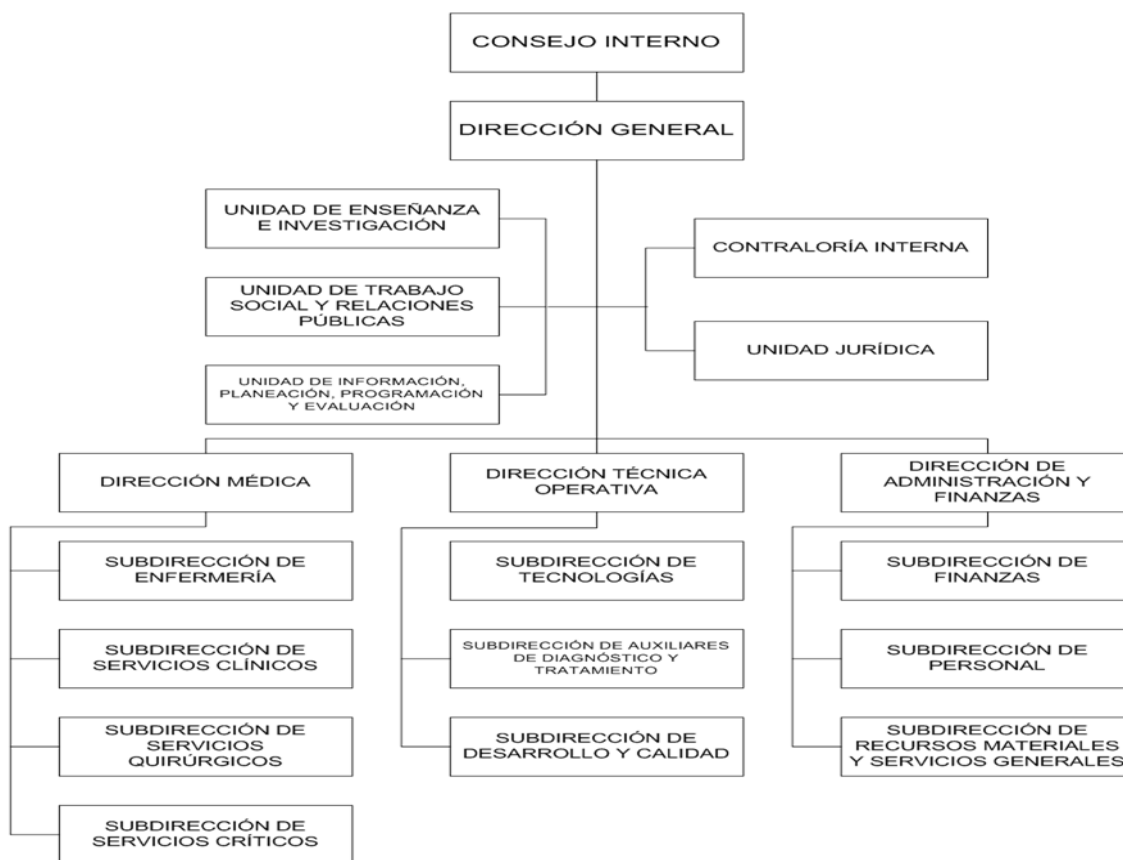
El ejercicio fiscal es del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre del 2019.

b) Consideraciones fiscales del ente:

El hospital tiene la obligación de presentar y pagar las retenciones del Impuesto Sobre la Renta realizada a los empleados del mismo, así como el impuesto del 3% sobre erogaciones.

c) Estructura organizacional básica

La dirección y administración del Hospital estará a cargo de un Consejo Interno y un Director General.



## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de la Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicaran en los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.

El 20 de agosto de 2009 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos y el 8 de agosto de 2014 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación la Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

- a) La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en Materia de Contabilidad Gubernamental.
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público;
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El 29 de julio de 2011 se emitieron por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; en estos lineamientos, la Comisión es considerado como un Organismo Público Desconcentrado y deberá cumplir con los siguientes documentos técnicos contables emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

1. Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
3. Clasificador por Rubros de Ingresos.
4. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
5. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
6. Lineamientos sobre los Indicadores para medir los Avances Físicos y Financieros relacionados con los Recursos Públicos Federales.
7. Clasificador por Tipo de Gasto.
8. Clasificador Funcional del Gasto.



9. Clasificador por Objeto del Gasto
10. Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
11. Lineamientos Mínimos Relativos al Diseño e Integración del Registro en los Libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

En este sentido, el 15 de diciembre de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre Gestión Pública, Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, aprobó mediante oficio número 309-A-II-960/2011 el Plan de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el Registro Contable y Guías Contabilizadoras del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos son reconocidos y registrados como tales, en el momento que se devengaron y los ingresos cuando se cobraron. Los gastos se consideran devengados en el momento que se reciben los bienes y servicios a entera satisfacción.

El resultado de sus operaciones se determinó con base en el presupuesto total autorizado del subsidio, más los ingresos propios y se disminuye por el costo de la operación representado por el presupuesto de egresos ejercido, así como las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

### a) Norma de Información Financiera.

Dentro del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se requiere que en la elaboración y presentación de los Estados Financieros se incluya el Estado de Flujo de Efectivo.

### b) Almacén

Los materiales y suministros se registran a su costo de adquisición y contablemente se maneja el control en cuentas de orden, en el ejercicio 2019 se registra el activo.

### c) Subsidio del Gobierno Federal

No se reciben subsidios del Gobierno Federal.

## 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Hospital Regional de Alta Especialidad No realiza operaciones y/o transacciones financieras con monedas extranjeras.

## 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no existen cambios en el porcentaje de la depreciación durante el ejercicio 2019, siendo los porcentajes de depreciación de Equipo de Transporte del 10 por ciento, del Mobiliario y Equipo de Computo 20 por ciento y del Equipo Médico del 10 por ciento.

Concepto	2019
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%
Vehículos y Equipo de Transporte	10%

Los activos con los que cuenta el Organismo no se manejan en moneda extranjera, por lo que no existen riesgos en el tipo de cambio, tampoco hay inversiones financieras durante el ejercicio fiscal, además el Organismo no tiene bienes propios que haya construido y tampoco tienen bienes en garantía por embargos o litigios.

### a) Base de registro:

El registro de las operaciones se realiza a valor histórico sobre la base del devengado, considerando las disposiciones que establecen la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y la ley General de Contabilidad Gubernamental.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto autorizado (Subsidio del Gobierno Estatal) más los ingresos propios por servicios, los cuales se disminuyen por el gasto de operación y de inversión, representado por el presupuesto ejercido, dando como resultado el Ahorro/Desahorro del ejercicio.

### b) Normatividad emitida por la CONAC:

Los estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Carácter General Aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

### c) Armonización Contable

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr la armonización y facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

La Ley de Contabilidad, es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, Entidades Federativas; Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones del Distrito Federal; las entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

## 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango no cuenta con fideicomisos.

## 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos de Gestión recaudados en este Organismo por un saldo de 105 millones 519.4 miles de pesos, se integran por el servicio prestado a pacientes por el concepto de salud, el saldo por 889 millones 760.7 miles de pesos de la cuenta por Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas están integrados principalmente por el Subsidio Estatal del Gobierno del Estado de México.

El saldo por 4 millones 172 mil pesos, de la cuenta de Otros Ingresos está integrado por Ingresos Financieros constituidos principalmente por los intereses bancarios en el periodo y las utilidades y rendimientos generados por un importe de un millón 673.6 miles de pesos, así como de Otros Ingresos y Beneficios Varios 2 millones 498.4 miles de pesos.

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Hospital no tiene deudas.

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, no tiene calificaciones para créditos ya que no se han solicitado.

### 13. PROCESO DE MEJORA

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se están realizando revisiones a las políticas de control interno pero aún no hay mejoras.

### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Este punto No aplica en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período posterior al que se informa.

### 16. PARTES RELACIONADAS

Se establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas hacia esta Dependencia.

### 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros deberán estar rubricados en cada página de los mismos e incluir al final la siguiente leyenda: **“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**.

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental DOF 06/Oct/2014.

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Liconsa, Salgado y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ), al 31 de diciembre de 2019, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



H R A E Z

Hospital egional de Alta Especialidad de Zumpango Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>100.0</b>	<b>44,563.1</b>	<b>50,000.0</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>100.0</b>	<b>1,031,489.5</b>	<b>100.0</b>	<b>-47,237.1</b>	<b>-4.4</b>	<b>-41,800.2</b>	<b>-3.9</b>
Superávit Ejercicio Anterior							.0					
<b>Ordinarios</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>100.0</b>	<b>17,949.7</b>	<b>50,000.0</b>	<b>1,046,676.3</b>	<b>97.5</b>	<b>999,452.2</b>	<b>96.9</b>	<b>-79,274.4</b>	<b>-7.3</b>	<b>-47,224.1</b>	<b>-4.5</b>
<b>Estatales</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>100.0</b>	<b>17,949.7</b>	<b>50,000.0</b>	<b>1,046,676.3</b>	<b>97.5</b>	<b>999,452.2</b>	<b>96.9</b>	<b>-79,274.4</b>	<b>-7.3</b>	<b>-47,224.1</b>	<b>-4.5</b>
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios	.0		.0	.0	.0		4,172.1	.4	4,172.1		4,172.1	
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos							1,673.6	.2	1,673.6		1,673.6	
Aprovechamientos							2,498.5	.2	2,498.5		2,498.5	
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social		.0			.0	.0		.0	.0		.0	
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	103,404.3	9.6	17,949.7	.0	121,354.0	11.3	105,519.4	10.2	2,115.1	2.0	-15,834.6	-13.0
Transferencias Asignaciones, Subsidio y Otras Ayuda	975,322.3	90.4	.0	50,000.0	925,322.3	86.2	889,760.7	86.3	-85,561.6	-8.8	-35,561.6	-3.8
<b>Federales</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b># DIV/0 </b>	<b>.0</b>	<b># DIV/0 </b>
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
<b>Extraordinarios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>2.5</b>	<b>32,037.3</b>	<b>3.1</b>	<b>32,037.3</b>		<b>5,423.9</b>	<b>20.4</b>
Generación de Adidas			26,613.4		26,613.4	2.5	32,037.3	3.1	32,037.3		5,423.9	20.4
Financiamientos												
<b>EGRESOS:</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>100.0</b>	<b>111,552.8</b>	<b>116,989.7</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>100.0</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>100.0</b>	<b>12,296.8</b>	<b>1.1</b>	<b>6,859.9</b>	<b>.6</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>100.0</b>	<b>111,552.8</b>	<b>116,989.7</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>100.0</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>100.0</b>	<b>12,296.8</b>	<b>1.1</b>	<b>6,859.9</b>	<b>.6</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>100.0</b>	<b>84,939.4</b>	<b>116,989.7</b>	<b>1,046,676.3</b>	<b>97.5</b>	<b>1,039,816.4</b>	<b>97.5</b>	<b>38,910.2</b>	<b>3.6</b>	<b>6,859.9</b>	<b>.7</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,078,221.6</b>	<b>100.0</b>	<b>84,939.4</b>	<b>116,989.7</b>	<b>1,046,171.3</b>	<b>97.5</b>	<b>1,039,376.4</b>	<b>97.5</b>	<b>38,845.2</b>	<b>3.6</b>	<b>6,794.9</b>	<b>.6</b>
Servicios Personales	362,851.2	33.6	66,240.3	95,074.2	334,017.3	31.1	330,653.3	31.0	32,197.9	8.9	3,364.0	
Gasto Operativo	715,370.4	66.3	18,699.1	21,915.5	712,154.0	66.4	708,723.1	66.5	6,647.3	.9	3,430.9	.5
- Materiales y Suministros	169,600.6	15.7	15,130.8	18,149.5	166,581.9	15.5	164,021.3	15.4	5,579.3	3.3	2,560.6	1.5
- Servicios Generales	545,769.8	50.6	3,568.3	3,766.0	545,572.1	50.8	544,701.8	51.1	1,068.0	.2	870.3	.2
<b>Transferencias</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos												
<b>Inversión Pública</b>	<b>505.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>505.0</b>	<b>.0</b>	<b>440.0</b>	<b>.0</b>	<b>65.0</b>	<b>12.9</b>	<b>65.0</b>	<b>12.9</b>
- Bienes Muebles e Inmuebles	505.0	.0			505.0	.0	440.0	.0	65.0	12.9	65.0	12.9
- Otra Pública												
- Inversión Financiera												
<b>Gasto No Programable</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>2.5</b>	<b>26,613.4</b>	<b>2.5</b>	<b>-26,613.4</b>		<b>.0</b>	
<b>Transferencias a Municipios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>		<b>.0</b>	
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
<b>Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>2.5</b>	<b>26,613.4</b>	<b>2.5</b>	<b>-26,613.4</b>		<b>.0</b>	<b>.0</b>
- Costo Financiero de la Deuda									.0			
- Amortizaciones									.0			
- Pago de Adidas			26,613.4		26,613.4	2.5	26,613.4	2.5	-26,613.4			
<b>Superávit(+)/ Déficit (-)</b>	<b>.0</b>		<b>-66,989.7</b>	<b>-66,989.7</b>	<b>.0</b>		<b>-34,940.3</b>					
<b>% de los Ingresos</b>							<b>-3.4</b>					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

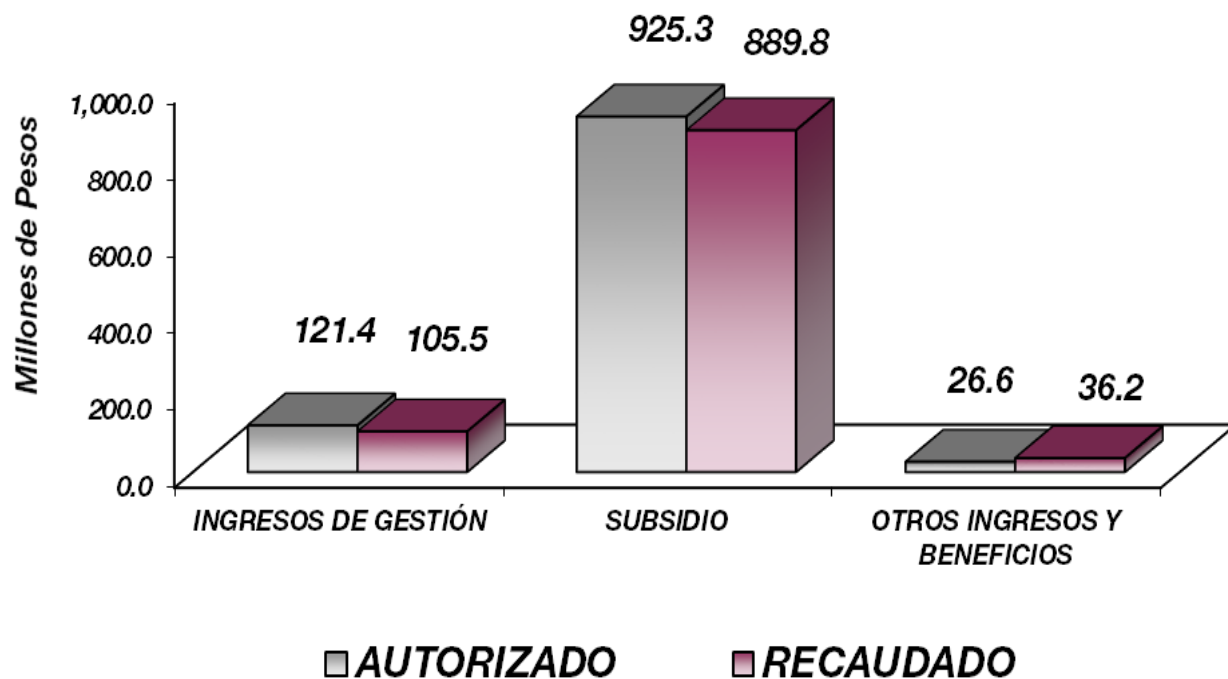
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos				1,673.6	1,673.6	1,673.6
Aprovechamientos				2,498.5	2,498.5	2,498.5
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	103,404.3	17,949.7	121,354.0	105,519.4	105,519.4	2,115.1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	975,322.3	-50,000.0	925,322.3	889,760.7	889,760.7	-85,561.6
Ingresos Derivados de Financiamientos		26,613.4	26,613.4	32,037.3	32,037.3	32,037.3
<b>Total</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,031,489.5</b>	<b>1,031,489.5</b>	
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>-47,237.1</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos <sup>1</sup>						
Aprovechamientos <sup>2</sup>						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las empresas Productivas del Estado</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-32,050.3</b>	<b>1,046,676.3</b>	<b>999,452.2</b>	<b>999,452.2</b>	<b>-79,274.4</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos <sup>1</sup>				1,673.6	1,673.6	1,673.6
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos <sup>3</sup>	103,404.3	17,949.7	121,354.0	108,017.9	108,017.9	4,613.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	975,322.3	-50,000.0	925,322.3	889,760.7	889,760.7	-85,561.6
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>32,037.3</b>	<b>32,037.3</b>	<b>32,037.3</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos		26,613.4	26,613.4	32,037.3	32,037.3	32,037.3
<b>Total</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,031,489.5</b>	<b>1,031,489.5</b>	
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>-47,237.1</b>



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2019		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	103,404.3	17,949.7		121,354.0	105,519.4	15,834.6	13.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	103,404.3	17,949.7		121,354.0	105,519.4	15,834.6	13.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	975,322.3		50,000.0	925,322.3	889,760.7	35,561.6	3.8
Subsidio	975,322.3		50,000.0	925,322.3	889,760.7	35,561.6	3.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		26,613.4		26,613.4	36,209.4	-9,596.0	-36.1
Ingresos Financieros					1,673.6	-1,673.6	
Ingresos Diversos					2,498.5	-2,498.5	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		26,613.4		26,613.4	32,037.3	-5,423.9	-20.4
<b>T O T A L</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>44,563.1</b>	<b>50,000.0</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,031,489.5</b>	<b>41,800.2</b>	<b>3.9</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por un mil 78 millones 726.6 miles de pesos, presentándose ampliaciones durante el ejercicio por 44 millones 563.1 miles de pesos, Así como una reducción durante el ejercicio por 50 millones, obteniendo un total autorizado de un mil 73 millones 289.7 miles de pesos, lográndose recaudar un mil 31 millones 489.5 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 41 millones 800.2 miles de pesos, lo cual representó 3.9 por ciento al monto previsto.

### INGRESOS DE GESTIÓN

Se prevé recaudar ingresos por 103 millones 404.3 miles de pesos, derivado del servicio médico otorgado de manera gradual, más una ampliación por 17 millones 949.7 obteniendo un total autorizado de 121 millones 354 mil pesos, logrando recaudar 105 millones 519.4 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de menos 15 millones 834.6 miles de pesos, equivalente al 13 por ciento respecto al monto autorizado.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Del previsto por 975 millones 322.3 miles de pesos, menos una reducción por 50 millones se logró recaudar 889 millones 760.7 miles de pesos, por lo que existe una variación de 35 millones 561.6 miles de pesos, equivalente al 3.8 por ciento, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 26 millones 613.4 miles de pesos, recaudándose pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 32 millones 37.3 miles de pesos, así como ingresos financieros por un millón 673.6 miles de pesos e ingresos diversos por 2 millones 498 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 9 millones 596 mil pesos, que representó el 36.1 por ciento respecto al monto previsto.

## H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>362,851.2</b>	<b>-28,833.9</b>	<b>334,017.3</b>	<b>330,653.3</b>	<b>328,510.7</b>	<b>3,364.0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	143,816.5	-19,040.4	124,776.1	124,661.5	124,661.5	114.6
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,443.5	-2,519.6	3,923.9	3,921.9	3,921.9	2.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	150,992.6	-10,029.0	140,963.6	138,698.6	138,698.6	2,265.0
Seguridad Social	44,226.0	1,515.9	45,741.9	45,062.9	43,122.8	679.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,042.7	1,662.3	14,705.0	14,613.0	14,410.5	92.0
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,329.9	-423.1	3,906.8	3,695.4	3,695.4	211.4
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>169,600.6</b>	<b>-3,018.7</b>	<b>166,581.9</b>	<b>164,021.3</b>	<b>148,958.2</b>	<b>2,660.6</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,368.1	-854.5	3,513.6	3,028.1	3,028.1	485.5
Alimentos y Utensilios	28.2	5.9	34.1	33.9	33.9	.2
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	51.0	-14.3	36.7	34.6	34.6	2.1
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	154,637.7	2,119.8	156,757.5	154,798.9	139,735.8	1,958.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	632.9	-71.4	561.5	477.6	477.6	83.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,438.3	-514.0	3,924.3	3,924.1	3,924.1	.2
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,444.4	-3,690.2	1,754.2	1,724.1	1,724.1	30.1
<b>Servicios Generales</b>	<b>545,769.8</b>	<b>-197.7</b>	<b>545,572.1</b>	<b>544,701.8</b>	<b>531,302.9</b>	<b>870.3</b>
Servicios Básicos	15,120.0	381.0	15,501.0	15,187.5	15,187.5	313.5
Servicios de Arrendamiento	260.0	-178.1	81.9	81.8	62.3	.1
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,180.7	311.9	1,492.6	1,295.0	1,184.6	197.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,432.1	-303.9	2,128.2	1,997.2	1,997.1	131.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,776.4	-999.5	5,776.9	5,775.3	5,585.3	1.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	124.6	.0	124.6	101.2	101.2	23.4
Servicios de Traslado y Viáticos	339.9	-206.6	133.3	129.7	129.7	3.6
Servicios Oficiales	118.1	-81.0	37.1	36.0	36.0	1.1
Otros Servicios Generales	519,418.0	878.5	520,296.5	520,098.1	507,019.2	198.4
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>505.0</b>	<b>.0</b>	<b>505.0</b>	<b>440.0</b>	<b>440.0</b>	<b>65.0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles	505.0		505.0	440.0	440.0	65.0
<b>Inversión Pública</b>						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
<b>Participaciones y Aportaciones</b>						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
<b>Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>.0</b>
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)		26,613.4	26,613.4	26,613.4	26,613.4	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.2</b>	<b>6,859.9</b>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	1,078,221.6	- 32,050.3	1,046,171.3	1,039,376.4	1,008,771.8	6,794.9
Gasto de Capital	505.0		505.0	440.0	440.0	65.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		26,613.4	26,613.4	26,613.4	26,613.4	
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>- 5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.2</b>	<b>6,859.9</b>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
208C040000 Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	1,078,726.6	- 5,436.9	1,073,289.7	1,066,429.8	1,035,825.2	6,859.9
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>- 5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.2</b>	<b>6,859.9</b>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5		
Poder Ejecutivo	1,078,726.6	-	5,436.9	1,073,289.7	1,066,429.8	1,035,825.2	6,859.9
Poder Legislativo							
Poder Judicial							
Órganos Autónomos							
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-</b>	<b>5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.2</b>	<b>6,859.9</b>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5		
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,078,726.6	-	5,436.9	1,073,289.7	1,066,429.8	1,035,825.2	6,859.9
Instituciones Públicas de Seguridad Social							
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria							
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria							
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria							
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria							
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-</b>	<b>5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.2</b>	<b>6,859.9</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	2,169.7	-	2,169.7	1,046.5	1,046.5	1,123.2
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	2,169.7	-	2,169.7	1,046.5	1,046.5	1,123.2
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>	1,076,556.9	- 32,050.3	1,044,506.6	1,038,769.9	1,008,165.3	5,736.7
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud	1,076,556.9	- 32,050.3	1,044,506.6	1,038,769.9	1,008,165.3	5,736.7
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	-	26,613.4	26,613.4	26,613.4	26,613.4	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		26,613.4	26,613.4	26,613.4	26,613.4	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>- 5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.2</b>	<b>6,859.9</b>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
 (Miles de Pesos)

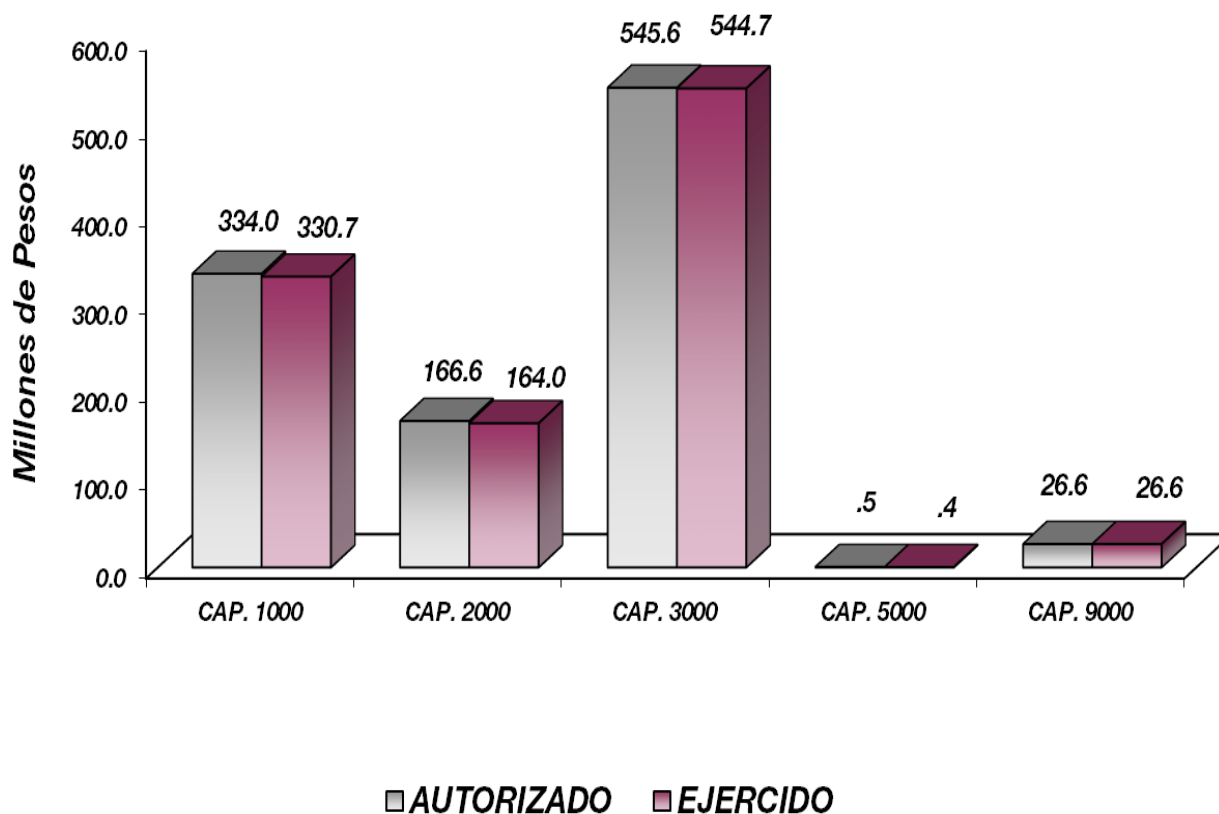
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
EGRESOS POR CAPÍTULO  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2019		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Servicios Personales	362,851.2	66,240.3	95,074.2	334,017.3	330,653.3	3,364.0	1.0
Materiales y Suministros	169,600.6	15,130.8	18,149.5	166,581.9	164,021.3	2,560.6	1.5
Servicios Generales	545,769.8	3,568.3	3,766.0	545,572.1	544,701.8	870.3	.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	505.0			505.0	440.0	65.0	12.9
Deuda Pública		26,613.4		26,613.4	26,613.4		
<b>T O T A L</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>111,552.8</b>	<b>116,989.7</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>6,859.9</b>	<b>.6</b>





**NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS****EGRESOS**

Se tuvo un presupuesto inicial de un mil 78 millones 726.6 miles de pesos, presentando reducciones netas de más por 5 millones 436.9 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un mil 73 millones 289.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron un mil 66 millones 429.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 6 millones 859.9 miles de pesos, equivalente al 0.6 por ciento menos respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS PERSONALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 362 millones 851.2 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de menos por 28 millones 833.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 334 millones 17.3 miles de pesos. El importe ejercido es de 330 millones 653.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 3 millones 364 mil pesos, lo que representó el 1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Se tiene un presupuesto autorizado inicial de 169 millones 600.6 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de menos por 3 millones 18.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 166 millones 581.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 164 millones 21.3 miles de pesos, obteniendo una variación de 2 millones 560.6 miles de pesos, equivalente al 1.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2019.

**SERVICIOS GENERALES**

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo es de 545 millones 769.8 miles de pesos, con ampliaciones y trasposos netos de menos por 197.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 545 millones 572.1 miles de pesos. El importe ejercido es de 544 millones 701.8 miles de pesos, obteniendo una variación de 870.3 miles de pesos, lo que representó el 0.2 por ciento menos respecto al monto autorizado.

La variación obedece al cumplimiento en la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal del Ejercicio 2019.

**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Se autorizó una ampliación de 505 mil pesos para la adquisición de un Software (licencia del sistema ELSIVER); para la unidad de enseñanza ejerciéndose un monto de 440 mil pesos, obteniendo una variación de 65 mil pesos.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 26 millones 613.4 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad por lo que no se reflejó ninguna variación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO  
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2019					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>362,851.2</b>	<b>66,240.3</b>	<b>96,074.2</b>	<b>334,017.3</b>	<b>330,653.3</b>	<b>3,364.0</b>
Sueldo Base	143,816.5	41,832.5	60,873.0	124,776.0	124,661.5	114.5
Becas para Médicos Residentes	6,443.5		2,519.6	3,923.9	3,921.9	2.0
Prima por Años de Servicio	927.0	54.4		981.4	981.4	
Prima Vacacional	8,489.5	3,180.5	3,341.4	8,328.6	8,133.6	195.0
Aguinaldo	20,335.5	4,340.8	2,313.8	22,362.5	21,808.3	554.2
Compensación por Riesgo Profesional	16,355.4	2,323.0	1,143.1	17,535.3	17,535.2	.1
Compensación por Retabulación	8,600.6	3,286.4	5,655.2	6,231.8	6,231.7	.1
Gratificación	87,474.8	4,094.1	16,290.8	75,278.1	73,782.3	1,495.8
Gratificación por Convenio	7,986.3	2,412.7	609.5	9,789.5	9,789.4	.1
Gratificación por Productividad	823.5	66.7	433.8	456.4	436.8	19.6
Aportaciones de Servicio de Salud	20,165.7	1,551.9	647.8	21,069.8	21,011.9	57.9
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	15,129.2	767.3	257.4	15,639.1	15,590.8	48.3
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	3,807.3	62.9	24.0	3,846.2	3,809.1	37.1
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMyM	2,224.6			2,224.6	1,838.6	386.0
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	2,639.2	269.6	206.6	2,702.2	2,702.2	
Seguros y Fianzas	260.0			260.0	110.3	149.7
Cuotas para Fondo de Retiro	3,090.0	649.9	159.7	3,580.2	3,580.1	.1
Seguro de Separación Individualizado	991.7			991.7	899.7	92.0
Día del Maestro y del Servidor Público	5,871.0	1,212.0		7,083.0	7,083.0	
Despensa	3,090.0	82.3	122.2	3,050.1	3,050.1	
Reconocimiento a Servidores Públicos	2,100.0		27.1	2,072.9	1,869.6	203.3
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	2,229.9	53.3	449.2	1,834.0	1,825.8	8.2
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>169,600.6</b>	<b>15,130.8</b>	<b>18,149.5</b>	<b>166,581.9</b>	<b>164,021.3</b>	<b>2,560.6</b>
Materiales y Útiles de Oficina	354.8	992.2	8	1,346.2	1,312.4	33.8
Enseres de Oficina	253.1		5.9	247.2	30.3	216.9
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	19.1		4.0	15.1		15.1
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,589.8		1,879.2	1,710.6	1,515.5	195.1
Material Didáctico	85.0	43.2		128.2		128.2
Material para Identificación y Registro	66.4	41.7	41.8	66.3	41.8	24.5
Productos Alimenticios para Personas	28.2	5.2		33.4	33.2	.2
Utensilios para el Servicio de Alimentación		.8		.8	.8	
Material Eléctrico y Electrónico	51.0		14.3	36.7	34.6	2.1
Medicinas y Productos Farmacéuticos	51,238.8	7,024.6	5,432.5	52,830.9	51,569.7	1,261.2
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	84,955.1	6,800.0	2,395.2	89,359.9	89,108.3	251.6
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	18,443.9	200.0	4,085.8	14,558.1	14,112.1	446.0
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados		8.6		8.6	8.6	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	632.8		71.5	561.3	477.5	83.8
Vestuario y Uniformes	4,438.3		514.6	3,923.7	3,923.7	
Productos Textiles		.6		.6	.4	.2
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	.0	13.7		13.7	13.7	
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	1,426.9		1,296.9	130.0	100.6	29.4
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,980.0		2,392.0	1,588.0	1,587.7	.3
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte		.2		.2	.2	
Otros Enseres	37.4		15.0	22.4	22.0	.4

H R A E Z

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 9					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>545,769.8</b>	<b>3,568.3</b>	<b>3,766.0</b>	<b>545,572.1</b>	<b>544,701.8</b>	<b>870.3</b>
Servicio de Energía Eléctrica	8,706.9	1,025.4	215.4	9,516.9	9,516.8	.1
Gas	2,316.8	15.3	107.3	2,224.8	1,982.3	242.5
Servicio de Agua	2,650.2	183.8	479.4	2,354.6	2,328.2	26.4
Servicio de Telefonía Convencional	216.3			216.3	171.8	44.5
Servicios de Acceso a Internet	1,229.8	9.1	50.4	1,188.5	1,188.4	.1
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	260.0	4.9	183.0	81.9	81.8	.1
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	118.3	110.0	28.3	200.0	189.7	10.3
Servicios Informáticos	210.0	90.3		300.3	284.7	15.6
Capacitación	793.1			793.1	621.5	171.6
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo		.3		.3	.3	
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal		5.2		5.2	5.2	
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	59.3	134.2		193.5	193.5	
Servicios Bancarios y Financieros	540.0		256.3	283.7	264.4	19.3
Gastos inherentes a la Recaudación	855.1		80.6	774.5	769.0	5.5
Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas		156.4		156.4	51.1	105.3
Seguros y Fianzas	1,037.0		123.4	913.6	912.6	1.0
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina		78.0		78.0	78.0	
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	6,557.0		1,004.4	5,552.6	5,552.1	.5
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	219.4	2.6	75.7	146.3	145.3	1.0
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	124.6			124.6	101.2	23.4
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	18.5		14.2	4.3	3.6	.7
Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	321.4		192.4	129.0	126.1	2.9
Gastos de Ceremonias Oficiales y de Orden Social	118.1		81.0	37.1	36.0	1.1
Otros Impuestos y Derechos	70.4		30.4	40.0	39.5	.5
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	9,215.2	331.2	797.2	8,749.2	8,748.7	.5
Gastos de Servicios Menores	55.6		46.6	9.0	8.9	.1
Subcontratación de Servicios con Terceros		564.2		564.2	564.2	
Proyecto para Prestación de Servicios	510,076.8	857.4		510,934.2	510,736.9	197.3
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>505.0</b>			<b>505.0</b>	<b>440.0</b>	<b>65.0</b>
Software	505.0			505.0	440.0	65.0
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>26,613.4</b>		<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	
Por Ejercicios Anteriores		26,613.4		26,613.4	26,613.4	
<b>T O T A L</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>111,552.8</b>	<b>116,989.7</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>6,859.9</b>



# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



## H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	1,078,726.6	- 32,050.3	1,046,676.3	1,039,816.4	1,009,211.9	6,859.9
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
<b>Desempeño de las Funciones</b>	1,078,726.6	- 32,050.3	1,046,676.3	1,039,816.4	1,009,211.9	6,859.9
Prestación de Servicios Públicos	1,078,726.6	- 32,050.3	1,046,676.3	1,039,816.4	1,009,211.9	6,859.9
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas						
Promoción y Fomento						
Regulación y Supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
<b>Administrativos y de Apoyo</b>						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional						
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión						
Operaciones Ajenas						
<b>Compromisos</b>						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional						
Desastres Naturales						
<b>Obligaciones</b>						
Pensiones y Jubilaciones						
Aportaciones a la Seguridad Social						
Aportaciones a Fondos de Estabilización						
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones						
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>						
Gasto Federalizado						
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>						
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>						
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>		26,613.4	26,613.4	26,613.4	26,613.4	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>- 5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.3</b>	<b>6,859.9</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

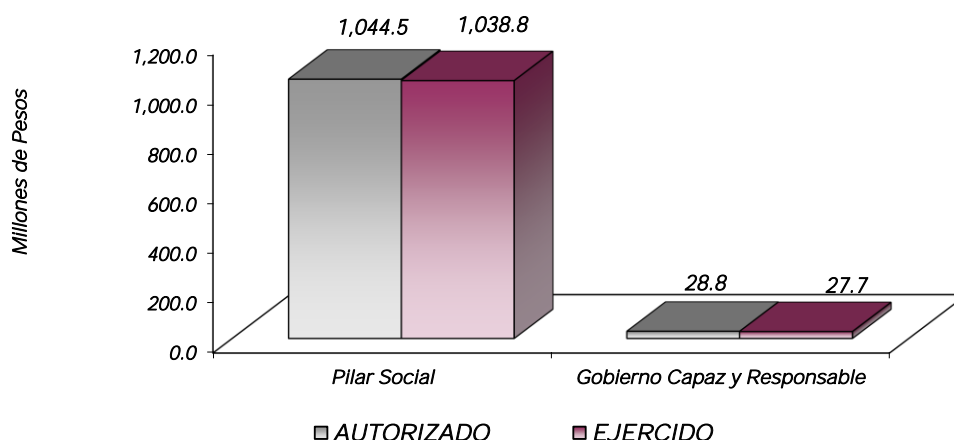
## PILAR SOCIAL

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procuraran el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

## GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Egresos por Pilar y/o Eje Transversal (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 9		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Pilar Social	1,076,556.9	84,935.7	116,986.0	1,044,506.6	1,038,769.9	5,736.7	.5
Gobierno Capaz y Responsable	2,169.7	26,617.1	3.7	28,783.1	27,659.9	1,123.2	3.9
<b>T O T A L</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>111,552.8</b>	<b>116,989.7</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>6,859.9</b>	<b>.6</b>





FINALIDAD

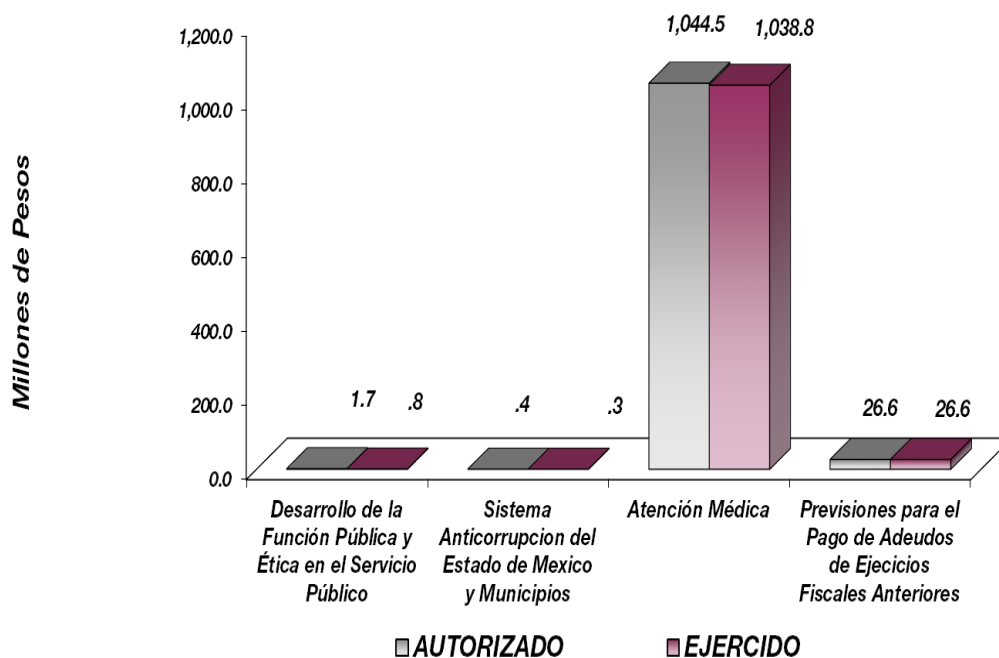
GOBIERNO

DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud y Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

El Gobierno Estatal reconoce la importancia de contar con instituciones de alta especialidad y clase mundial, por lo que en los últimos años se ha incrementado de manera importante el número de este tipo de unidades.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango							
Egresos por Programa (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2019		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,721.7	3.7	3.7	1,721.7	791.9	929.8	54.0
Sistema Anticorrupción del Estado de Mexico y Municipios	448.0			448.0	254.6	193.4	43.2
Atención Médica	1,076,556.9	84,935.7	116,986.0	1,044,506.6	1,038,769.9	5,736.7	.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejecicios Fiscales Anteriores		26,613.4		26,613.4	26,613.4		
<b>TOTAL</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>111,552.8</b>	<b>116,989.7</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>6,859.9</b>	<b>.6</b>



## AVANCE OPERATIVO – PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

A efecto de fortalecer la Rendición de Cuentas y la Transparencia, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango como Unidad Ejecutora de Gasto, en términos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y en términos del Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente; así es que, para alcanzar este objetivo se ha contribuido a crear estrategias de salud, con aportación a las metas de la Agenda 2030 y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, brindando el acceso a los servicios de salud de alta especialidad a la población que no cuente con seguridad social y así contribuir en construir familias fuertes, ya que permite el desarrollo pleno, siendo más productivo, en la economía familiar y con ello lograr estilos de vida más saludables incrementando la calidad de vida de la región.

Alineados al objetivo general del sector salud en el Estado, que es contar con un sistema de salud estable que atienda de manera satisfactoria las necesidades prioritarias de la población mexiquense, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango garantiza a la población el acceso universal a un sistema de salud eficiente, el fortalecimiento de la calidad de la atención, el cual constituye un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables.

Un aspecto en el cual el Hospital ha estado contribuyendo en aumentar la cobertura de los servicios de médicos de alta calidad a distancia, ha sido a través de infraestructura y equipamiento de alta tecnología, rompiendo las barreras de tiempo y espacio. Así por tanto, a través de la modalidad de tele-consulta se realiza el intercambio de información clínica (resumen, estudios y revisión en tiempo real) entre médicos y especialistas, con la finalidad de brindar diagnósticos y tratamiento oportuno, en respuesta y resolución de problemas de salud de la población mexiquense.

Del mismo modo, con el objetivo de robustecer la investigación y formación del recurso médico, enfermera(o) y demás personal en el campo de salud, y ante la necesidad de contar en el Estado de México con Institutos de atención especializados de tercer nivel en materia de salud, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, brinda capacitación a través de videoconferencias, sesiones, talleres, y cursos a distancia con la participación de unidades médicas pertenecientes a la Red de Hospitales del Estado de México.

En este sentido el Hospital, cumple con las funciones establecidas como Institución y ser eje impulsor e integrador de los programas de salud, toda vez que uno de sus objetivos realizados se ha enfocado en la innovación, competitividad y sustentabilidad de un proyecto multidisciplinario, el cuál destaca por sus procesos en continua mejora, al estar dirigidos a brindar a los mexiquenses más y mejores servicios con el programa de fortalecimiento a la atención médica y con la infraestructura, equipamiento y servicios integrales mediante esquemas financieros sustentables en la que la atención de calidad y calidez del personal de la Institución coadyuve en la mejora de la calidad de vida de la población mexiquense que así lo requiera.

Para lograr mejores resultados en los diversos servicios otorgados en el Hospital, se genera el presente Avance Operativo Programático, en el cual se han alcanzado las metas establecidas en el Programa Operativo Anual 2019, estableciendo las acciones primordiales definidas en la Secretaría de Salud del Estado de México y con ello dar cumplimiento con el compromiso por el cuál fue creado.

**GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE****DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO****010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

Derivado del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, para cumplir en lo correspondiente al Proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública, durante el ejercicio fiscal de 2019, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se programaron y realizaron acciones de control y evaluación a su operación, las cuales fueron determinadas en base a un análisis de riesgos, lo que permitió auditar, evaluar o inspeccionar las áreas, programas, proyectos o rubros que presentaban los riesgos de mayor impacto; los resultados obtenidos en la ejecución de las acciones de control y evaluación, permitieron corroborar el buen funcionamiento del Organismo y en su caso, se recomendó la implementación de acciones para reforzar el control interno tendientes a minimizar o eliminar los riesgos detectados, contribuyendo así a un uso más eficiente de los recursos que se le autorizaron al Hospital para el ejercicio fiscal mencionado, al verificar que su ejercicio de dichos recursos se haya apegado a la normatividad vigente en la materia, con lo cual se fomenta la cultura de la legalidad en el quehacer público y al mismo tiempo se promueve la sistematización de los procesos para mejorar los servicios que se otorgan a la población; en las acciones de control y evaluación realizadas, se lograron los siguientes resultados:

**Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos.**

Con el objetivo de verificar el apego al marco normativo estatal en la captación de los ingresos, el ejercicio presupuestal y las estructuras funcionales del Organismo para la prestación de los servicios médicos, se programaron y realizaron 11 auditorías distribuidas en financieras, administrativas e integrales, cumpliendo con la meta al 100 por ciento, con lo cual se pudo constatar que la operación del Organismo se realiza de manera razonable y en donde fueron detectadas debilidades, se recomendó la implementación de acciones para fortalecer el programa, proyecto, acción o unidad auditada, tendientes a lograr una mejora continua en la prestación de los servicios médicos.

**Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.**

Para conocer el desempeño institucional de los servidores públicos que proporcionan los servicios médicos en el Organismo a la población que demanda dichos servicios, se programó y realizó una evaluación al desempeño institucional al servicio de hemodiálisis; cumpliendo la meta al 100 por ciento y en la cual se recomendó la implementación de acciones para combatir las debilidades detectadas, tendientes a mejorar el servicio evaluado.

**Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.**

Se programaron 51 y se realizaron 39 inspecciones a diferentes rubros, áreas o acciones del Organismo, toda vez que se realizó reconducción a la baja, reorientando las revisiones de carácter preventivo de los recursos estatales, a los procesos sustantivos, a los trámites y servicios para prevenir actos de corrupción, así mismo dirigió los esfuerzos a la atención de observaciones resarcitorias, recomendaciones y hallazgos determinados por el OSFEM, por lo anterior, se cumplió con la meta al 100 por ciento, en las cuales, se corroboró el apego a la normatividad aplicable y cuando fue el caso, se recomendó la implementación de acciones para mejorar los procedimientos de las áreas inspeccionadas.

#### **Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente**

Para testificar los actos de entrega y recepción de oficinas de servidores públicos, las reuniones con proveedores y el intercambio de medicamentos con diferentes hospitales, se programaron 12 y se realizaron 17 testificaciones, por lo que se realizó reconducción al alza con 17 testificaciones, cumpliendo con la meta al 100 por ciento constatando que los actos testificados, fueron realizados conforme a la normatividad aplicable en la materia.

#### **Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera**

Para participar en las reuniones de los comités de: Adquisiciones, Mejora Regulatoria, Información, Control y Desempeño Institucional y otros Comités constituidos en el Organismo, se programaron 26 y participó en 27 reuniones de Órganos colegiados, por lo que se realizó reconducción al alza por con 29 reuniones, cumpliendo la meta al 93.1 por ciento, lo que nos permitió constatar que dichas reuniones, se efectuaron apegadas a la normatividad aplicable en la materia.

### **010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

#### **Atender quejas y denuncias**

Para contribuir a una administración transparente, en el Organismo, se promueve entre la población que demanda los servicios médicos, la existencia del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), en donde se pueden manifestar las quejas, denuncias, inconformidades y reconocimientos en contra o a favor de los servidores públicos que proporcionan los diferentes servicios en el Organismo; programando atender 6 durante el ejercicio y realmente, se recibieron 40 quejas, así mismo se realizó reconducción al alza por 39 quejas, logrando cumplir la meta al investigar conforme a derecho, las quejas recibidas a través del SAM, al 102.6 por ciento.

#### **Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios**

Además de los procedimientos administrativos derivados de las quejas, denuncias o inconformidades, también de las acciones de control y evaluación o por la omisión en la presentación de la manifestación de bienes, se pueden derivar procedimientos administrativos disciplinarios; programando resolver un total de 1 procedimiento administrativo disciplinario, de los cuales se logró resolver 1 de ellos. Por lo anterior, el cumplimiento de esta meta es del 100 por ciento alcanzado con respecto a lo programado.

## DESARROLLO SOCIAL PILAR SOCIAL

### ATENCIÓN MÉDICA

#### 020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL

##### Consulta externa de especialidad

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, de acuerdo a sus características y criterios de atención como una Institución hospitalaria pública de tercer nivel, atiende pacientes ambulatorios, principalmente de población abierta, siendo de igual manera referidos por un segundo nivel de atención, así como la interconsulta brindada en el servicio de hospitalización.

Para el ejercicio 2019, se programó un total de 35 mil 180 atenciones de especialidad en Consulta Externa, del cual se logró alcanzar un total de 35 mil 725 atenciones, un 5.3 por ciento en comparación con el ejercicio anterior de 2018, en el cual se alcanzaron un total de 33 mil 914 atenciones. Lo anterior, derivado de la implementación de la consulta de “filtro” para cada una de las consultas de especialidad que ameritan seguimiento por subespecialista, garantizando un primer contacto para protocolo de estudio encaminado a una mejor calidad en la atención de los usuarios. Además, derivado de la 4ta etapa de contrataciones, se amplía la cartera de servicio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, y se refuerzan algunos servicios como Cardiología Intervencionista, Gastrofisiología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Pediátrica, Neumología Pediátrica, Urología, Ortopedia Pediátrica y Oftalmología, derivando un aumento en la demanda de servicios por la población usuaria de alta complejidad diagnóstica y terapéutica que caracteriza al tercer nivel de atención en salud.

Por último, se implementó el Programa de mejora continua propuesto para mejorar el proceso de atención en Consulta Externa, logrando la reducción del tiempo de espera en el proceso de pago por concepto de atención, toma de signos vitales y otorgamiento de consulta por el médico especialista.

##### Brindar atención médico hospitalaria

La amplia cartera de servicios derivado de la adscripción de personal médico especializado y subespecializado clínico y quirúrgico, permite a este Organismo Público ofrecer un servicio integral a pacientes con procedimientos de baja frecuencia y alta complejidad diagnóstico terapéutica, garantizando en todo momento una atención con apego al Modelo de Seguridad del Paciente del SINACEAM a través de los estándares de Calidad en la atención a los usuarios sugerido por el Consejo de Salubridad General.

Se logró cumplir con la meta programada de atención médico-hospitalaria en el ejercicio 2019 a 4 mil 915 egresos, logrando un porcentaje de cumplimiento de 99.3 por ciento de la meta programada, derivado de la confianza en los usuarios por el reconocimiento que se ha ganado el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango en la resolución de los padecimientos de alta Especialidad en la Región Norte del Estado de México, así como la amplia cartera de Servicios ofertados a la población que también derivó en un incremento del número de referencias de segundo nivel de atención en salud por los hospitales aledaños y por los convenios de atención celebrados con algunos de estos, como son la atención a pacientes con Infarto Agudo al Miocardio y atención a pacientes con Enfermedad Renal Crónica.

## Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel

La atención quirúrgica otorgada en el Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango se deriva en diferentes especialidades y subespecialidades como Cirugía General, Cirugía de Tórax, Coloproctología, Neurocirugía, Otorrinolaringología, Oftalmología, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Urología, Ginecología, Ortopedia, Cirugía de Columna, Cirugía asistida por Robot, Cirugía Maxilofacial y Cirugía de mano; las cuales se ofertan en todos los turnos y los 365 días del año.

En este año se habilitaron 4 quirófanos centrales, tres quirófanos ambulatorios, así como la reapertura de la Unidad de Quemados, la cual cuenta con un quirófano propio y la sala de Hemodinamia.

Durante 2019, la plantilla de especialistas de la Subdirección Quirúrgica incrementó para asegurar la cobertura de atención a todos los usuarios que así lo solicitaran, al mismo tiempo que se incrementó el personal médico de Anestesiología y de enfermería quirúrgica, lo cual dio como resultado un incremento en el número de atenciones otorgadas durante dicho período, a razón de las 3 mil 618 en el año 2018, alcanzando 3 mil 926 en el año de 2019, lo que corresponde a un aumento porcentual del 8.5 por ciento, siendo éste un beneficio directo que impacta en la salud de la población no solo del Estado de México, sino para Entidades como Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro, Oaxaca, entre otras que referencian a esta Unidad Hospitalaria.

En ese mismo sentido, a diferencia de 2018 en relación al alcance de la meta anual programada de 3 mil 735 Cirugías teniendo un alcance del 96.8 por ciento, comparada con 2019 donde la meta anual programada de 3 mil 750 se superó en un 4.7 por ciento logrando un total de 3 mil 926 Cirugías.

Como parte de la atención propia de tercer nivel, podemos destacar que se realizaron 193 Cirugías Laparoscópicas, 42 Cirugías asistidas por Robot Da Vinci, 4 Cirugías con Neuronavegador/Neuroendoscopia, 137 Cirugías de Mínima Invasión Urológica (RTUP, Ureterolitotripsia), así como 244 procedimientos en la sala de Hemodinamia.

## Atención de urgencias en el tercer nivel de atención

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango cuenta con un servicio de Admisión Continúa creado para la recepción de pacientes procedentes de unidades Hospitalarias de segundo nivel, además al contar con atención médica de alta Especialidad para su valoración y manejo, atendiéndose a población abierta ya que la infraestructura, equipamiento y personal especializado del Hospital así lo permite.

Para el año del 2019 se programó un total de 11 mil 750 atenciones médicas en el servicio de Admisión Continua, el cual se logró un total de 12 mil 514 atenciones médicas, con un incremento de 1.2 por ciento en comparación del año 2018, mismo periodo que se alcanzaron 12 mil 365 atenciones.

Esto se justifica ya que actualmente se cuenta con plantilla de médicos especialistas Urgenciólogos en todos los turnos, se mejora el enlace de turno para la recepción de pacientes, aumento de la demanda de atención médica, carencia de Instituciones médicas especializadas en dicha zona de influencia y a la implementación de ser un Hospital receptor de pacientes con Código Mater, Premia y Quemados.

El servicio de Admisión Continua cuenta con áreas como, Triage, Observación Adultos, Observación Pediatría, además del área de choque lo que permite una atención oportuna y dinámica de todos los pacientes que solicitan atención en esta Institución.

### **Atender a personas de Admisión continua en sala de choque**

Se dispone de una Sala de Choque en el servicio de Admisión Médica Continua, la cual es destinada para la atención de aquellos pacientes que arriban a dicho servicio y ameritan tratamiento o procedimientos inmediatos.

Esta Unidad constituye una de las principales vías de ingreso de pacientes al Hospital. En el año 2019 se programó un total de 519 atenciones en Sala de Choque, el cual alcanzó 558 atenciones, con un incremento del 42.3 por ciento en comparación del año 2018, que se programó un total de 379 y alcanzando 392 atenciones.

Este incremento es derivado a la constante necesidad de manejo especializado del paciente en estado crítico, considerando que somos un Hospital referente en la zona lo que permite que constantemente nos lleguen pacientes con patologías complejas y atenciones médicas de urgencia.

### **Realizar estudios de laboratorio**

La importancia del Laboratorio Clínico en los sistemas de salud se sustenta, por un lado, en su peso clínico, ya que representa la herramienta diagnóstica más usada, estando presente en el 80 por ciento de las decisiones clínicas y, por otro lado, es evidente el consumo de recursos para el sistema.

Los Laboratorios Clínicos han experimentado un desarrollo exponencial en los últimos 30 años, como consecuencia del auge de la química, la biología molecular, la tecnología y la informática. En los últimos 15 años, el gasto provocado por pruebas de laboratorio se ha incrementado. El costo por persona en pruebas de laboratorio se ha incrementado, lo que puede deberse a varias razones entre las que podemos citar: razones médico legales (medicina defensiva), restricciones del tiempo en las consultas, las presiones de los pacientes y sus cuidadores, las tácticas dilatorias, las repeticiones injustificadas, la alta accesibilidad de los laboratorios, la rapidez de los resultados que incitan a médicos y pacientes a la monitorización innecesaria e injustificada y, sobre todo, a los hábitos que hay que erradicar con formación continua.

Dentro de las causas del incremento de estudios de laboratorio, se encuentra la introducción de nuevas tecnologías y la mayor utilización de los servicios de salud por parte de la población, provocada por cambios en los patrones de morbilidad (envejecimiento y enfermedades crónicas), cambios de hábitos de vida menos saludables y en las áreas de oportunidad del propio sistema (escasa integración entre niveles asistenciales, variabilidad clínica y costos de administración y gestión).

Los cambios que el Laboratorio Clínico ha experimentado en este periodo han afectado, de igual forma, a la tipificación de los errores del laboratorio que, de manera muy significativa, son los que marcan las líneas estratégicas de los Laboratorios Clínicos en su desarrollo y evolución para alcanzar criterios de calidad y acreditación.

Actualmente, los Laboratorios Clínicos destinan recursos tecnológicos, sistemas de intranet, páginas WEB para el acceso a la información, solicitud de pruebas y peticiones electrónicas integradas en plataformas (hospitalarias, corporativas o propias), divulgan su actividad, características, procesos y protocolos. Ésta es una de las maneras

que tenemos para mejorar el servicio diagnóstico que el laboratorio clínico ofrece, para ganar en eficiencia y disminuir el elevado gasto económico que provocan los errores.

Sin embargo, los laboratorios clínicos tienen algo más que decir en el contexto sanitario que nos ocupa. Los laboratorios clínicos, deben ser protagonistas en los diseños de planes y protocolos específicos y de su aplicación en su área de influencia. Deben ser centros de divulgación en su área de las novedades tecnológicas y de la conveniencia de su aplicación. Para ello, deben constituirse en verdaderos centros de formación y divulgación científica, dando a conocer nuevas posibilidades para el diagnóstico racional y eficiente. Sólo de esta forma es como el laboratorio aportará al sistema sanitario un valor añadido necesario para la mejora de la atención a los pacientes y de la propia prestación sanitaria.

En este contexto, el laboratorio clínico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango ha mostrado un importante crecimiento en capacidad y calidad de sus servicios desde su puesta en marcha, integrando tecnología de punta tanto en sus equipos como en sus procesos, manteniendo a la vanguardia la calidad de los servicios que ofrece. De esta forma durante el ejercicio de 2019 el laboratorio clínico ha funcionado ininterrumpidamente las 24 horas durante cada día del año, realizando un total de 149 mil 123 estudios a 29 mil 204 pacientes, lo que representa un incremento del 9.2 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

### **Realizar estudios de gabinete**

La radiología es una rama de la medicina que consiste en realizar un estudio sobre las formas y el funcionamiento de las diferentes estructuras del cuerpo humano, se basa en el uso de imágenes para diagnosticar y tratar enfermedades y lesiones. Utiliza una pantalla de fluorescencia con Rayos X y un medio de contraste o sustancia opaca en estos rayos (como el bario y el yodo) que se inyecta, se ingiere o se introduce en forma de lavativa, dependiendo del caso, y que facilita la visualización de estas estructuras.

En la actualidad la radiología utiliza una gran variedad de técnicas de proyección de imagen, además de los Rayos X, tales como la radiografía, ultrasonido, tomografía computarizada, medicina nuclear incluyendo la tomografía de emisión de positrones o la resonancia magnética que se utilizan para diagnosticar o para tratar enfermedades.

**Los tipos de estudios que realiza la radiología son:**

#### **Radiografía convencional**

Para obtener una imagen de un objeto es necesario utilizar una radiación que interaccione con el objeto y posteriormente recogerla en un receptor adecuado que es una placa radiográfica.

#### **Tomografía por emisión de positrones**

Más conocido como PET, es una modalidad de obtención de imágenes proyectada que se ha convertido en una importante modalidad de obtención de imágenes para la detección de neoplasias y la evaluación de su tratamiento y recidiva.



### **Tomografía computarizada**

La tomografía axial computarizada o TAC es el avance más importante en la representación corporal, ha revolucionado el diagnóstico médico al proporcionar un método rápido de obtener información detallada sobre los órganos internos y la estructura corporal sin necesidad de recurrir a la cirugía.

### **Resonancia magnética**

Una de las grandes ventajas de la resonancia magnética es que puede obtener imágenes del cuerpo en todos los planos del espacio sin necesidad de que el paciente cambie su posición.

### **Ecografía**

El cuerpo se somete a una fuente de ultrasonidos, los cuales, al interactuar con los tejidos, son devueltos en forma de ecos, estos ecos poseen patrones de amplitud específicos para los diferentes tejidos y son digitalizados y transformados en imágenes móviles que permiten analizar múltiples aspectos de los diferentes órganos, tales como el tamaño, la forma y el contenido de las cavidades.

### **Medicina nuclear**

La obtención de imágenes se tiene mediante la utilización de rayos gamma, que son otro tipo de radiación. La diferencia fundamental entre los rayos gamma y los rayos X es que los primeros son producidos dentro del núcleo de un átomo cuando un núcleo inestable se descompone, mientras que los rayos X son producidos por el bombardeo de un átomo con electrones.

El HRAEZ cuenta con la mayoría de los servicios siendo una herramienta importante para el diagnóstico de enfermedades de los pacientes que solicitan atención en esta unidad, además de ser un centro de referencia interestatal y como apoyo a otras unidades en los alrededores de la zona. Durante el ejercicio de 2019 se realizaron un total de 28 mil 292 estudios de gabinete a 17 mil 809 pacientes, lo que también representa un incremento del 3.3 por ciento en esta meta con respecto al ejercicio anterior.

### **Realizar auxiliares de tratamiento**

Los Auxiliares de Tratamiento tienen como objetivo contribuir de manera importante en la atención integral de los pacientes, como apoyo en la estratificación del diagnóstico, seguimiento en el tratamiento de enfermedades y además proporcionan datos para toma de decisiones de control epidemiológico de gran trascendencia para la salud pública, a través de la realización de análisis que se ajusten a los estándares de calidad y seguridad del paciente. Prestan servicio a pacientes del Hospital en los Servicios Clínicos, de Consulta Externa, Admisión Continua, Cirugía, Investigación y pacientes externos entre otros, referidos por otras instituciones o que asisten de otras demarcaciones estatales. De igual manera, la articulación de los auxiliares de tratamiento con los algoritmos y protocolos de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas, garantizan el cumplimiento de los estándares de calidad tanto de la estructura, proceso y resultados, dentro del marco del Programa de Seguridad del Paciente.

En el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se fomenta la cultura de la mejora continua y la reducción de riesgos en todos los servicios hasta un mínimo aceptable, por lo que es necesario conocer los

recursos disponibles y todo el entorno en el que se presta la atención al paciente, debiendo integrarse la trazabilidad de auxiliares de tratamiento, durante la atención del paciente, en los registros generados en el expediente clínico.

Durante el ejercicio 2019 se realizaron 168 mil 703 auxiliares terapéuticos, en los diferentes servicios de especialidad con que cuenta el hospital, alcanzando un avance del 100.4 por ciento en la meta.

### **Otorgar consulta de nutrición**

La Nutrición Clínica se ocupa de todos los aspectos relacionados con la interacción entre los alimentos, nutrientes, salud y enfermedad, en el proceso de la atención médica hospitalaria. Además, se tiene el objetivo de estudiar el proceso por el cual el organismo ingiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta las sustancias alimenticias durante el tratamiento médico de los pacientes. Es por ello la importancia de contar con el servicio de Nutrición Clínica en el hospital que permita la valoración de los pacientes para un tratamiento oportuno y prevenir complicaciones metabólicas en el proceso terapéutico de la fisiopatología de los pacientes referidos a este servicio.

Este servicio se ocupa de la prevención, diagnóstico y tratamiento de los cambios nutricionales y metabólicos relacionados con las enfermedades agudas o crónicas y con condiciones causadas por un exceso o falta de aporte energético, tanto con los pacientes atendidos en la Consulta Externa, como en las áreas de hospitalización y servicios críticos, con énfasis curativo y preventivo de la atención médica.

La consulta de nutrición clínica pertenece a un modelo integral, y además de realizar un plan nutricional individualizado, realiza un seguimiento para reforzar y destacar conductas adecuadas de alimentación en la población que es atendida en este hospital.

Los problemas más frecuentes que son atendidos por esta especialidad son: malnutrición, sobrepeso y obesidad, diabetes, alteraciones del aparato digestivo y patologías renales. Durante el ejercicio 2019, en el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, se otorgó un total de 1 mil 841 consultas, teniendo un incremento del 21.2 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior.

### **Realizar procedimientos de hemodiálisis**

La insuficiencia renal en sus dos variedades, aguda y crónica, puede ser tratada con la modalidad de terapia substitutiva extracorpórea conocida como hemodiálisis y sus terapias afines, tales como hemofiltración y hemodiafiltración, tratamiento que, junto con medidas médicas y nutricionales mejoran el pronóstico y modifican la evolución de los enfermos con insuficiencia renal. La Hemodiálisis, es un procedimiento terapéutico especializado empleado en el tratamiento de la insuficiencia renal, aplicando técnicas y procedimientos específicos a través de equipos, soluciones, medicamentos e instrumentos adecuados, que utiliza como principio fisico-químico la difusión pasiva del agua y solutos de la sangre a través de una membrana semipermeable extracorpórea.

Actualmente, México no cuenta con un registro nacional de enfermos renales crónicos, pero si aplicamos el porcentaje promedio de habitantes enfermos en otros países (que equivale al 0.1 por ciento de la población), podemos estimar que hay más de 102 mil enfermos renales crónicos en el país, de los cuales sólo 37 000 cuentan con algún tratamiento sustitutivo de manera continua. El 80 por ciento de estos enfermos son atendidos por el

IMSS o el ISSSTE, sin embargo, este porcentaje tiene un crecimiento anual de 11 por ciento, lo que representa una demanda de servicios de hemodiálisis claramente elevada.

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, cuenta con servicio subrogado para otorgar el tratamiento de hemodiálisis a los pacientes del mismo municipio de Zumpango y sus alrededores actualmente cuenta con 10 máquinas, atendiendo 6 turnos con un total de 60 tratamientos por día, a la fecha se otorgan tratamientos al 70 por ciento de su capacidad, encontrando un área de oportunidad el incremento de los pacientes que requieren de este tratamiento sin derechohabencia. Durante el ejercicio fiscal 2019, se realizaron 9 mil 953 procedimientos, logrando un 110.6 por ciento de cumplimiento en la meta.

### **Otorgar consulta de psicología**

La Psicología Clínica es una rama de la psicología que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa, en condiciones que puedan generar malestar subjetivo y sufrimiento al individuo humano. Es por ello que, en la consulta de psicología, el profesional de la salud especialista en esta rama, se encarga de explorar conceptos tales como percepción, memoria, atención, inteligencia, personalidad, conciencia y procesos inconscientes de los pacientes.

La participación del personal de psicología, tanto en la Consulta Externa, como en los servicios de hospitalización y las áreas de atención grupal, como hemodiálisis y cuidados paliativos, pretende diagnosticar, prevenir y realizar intervenciones de tipo terapéutico en aquellas personas que presentan algún tipo de afectación de carácter mental, o bien, alguna conducta desadaptativa que les produce malestar y sufrimiento.

El objetivo de la consulta o interconsulta, es detectar el problema, encontrar las causas y devolver el equilibrio mental al paciente, para que pueda llevar una vida plena y recupere su salud mental, que es igual de importante que la salud física del mismo. De esta manera, la consulta de Psicología, otorgó un total de 1 mil 555 consultas en el ejercicio fiscal 2019, teniéndose un incremento del 38.9 por ciento en esta meta respecto al ejercicio fiscal anterior.

### **Otorgar teleconsulta**

De acuerdo a las estrategias nacionales en salud específicamente en fortalecer los servicios de salud y brindar la atención a la población en situación de vulnerabilidad, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango coadyuba con el proyecto de tele-consulta, utilizando las herramientas de telecomunicaciones que permite la interacción en tiempo real del personal médico especialista, que ayuda en el proceso de diagnóstico, apoyo en el manejo y tratamiento de los pacientes, ya que es una forma innovadora orientada a brindar consulta a distancia a otras Unidades Hospitalarias de primer, segundo y tercer nivel de atención de acuerdo a la cartera de especialidades médicas.

Por lo tanto, con el proyecto de tele-consulta nos permite informar los logros obtenidos en forma descriptiva, especificando los diagnósticos y el impacto en la atención oportuna y de excelente calidad con expertos especializados que se tiene en el ámbito de la salud en la población mexicana.

Finalmente, la tele-consulta es un servicio complementario a la consulta diaria, de tal forma que se realizaron durante el ejercicio 2019 un total de 250 tele-consultas. Correspondiente a un 100 por ciento de la meta, resultado que se logró al contribuir con las metas programáticas del Proyecto Presupuestal Servicio Médico de Tercer Nivel.

## 020302010203 PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD

### Realizar cursos de capacitación

Fomentar el desarrollo integral de las áreas médicas, paramédicas y afines proporcionando conocimientos orientados a la mejora continua y desempeño en la ocupación laboral, disminuyendo los riesgos de trabajo mejorando así la productividad, calidad en la atención al paciente y competitividad del personal del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.

La finalidad de la meta es mejorar conocimientos, herramientas, habilidades, actitudes y conductas de las personas en sus puestos de trabajo mediante la detección de necesidades de capacitación la cual consiste en desarrollar una evaluación al personal médico, paramédico y afin con el propósito de identificar al personal que requiere capacitación, así como las áreas prioritarias de atención, cubriendo a todo el personal clínico como no clínico. En este sentido, el alcance obtenido ha sido otorgar conocimientos, aptitudes y habilidades que requieren para generar un desempeño satisfactorio, logrando los principios de aprendizaje e identificando los factores que afectan la capacitación y el desarrollo de la misma a los trabajadores adscritos a las áreas médicas, paramédicas y afines del Organismo, teniendo un logro del 100 por ciento, semáforo en verde, en los cursos de capacitación realizados contra los programados en 2019.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2019													
M E T A S													
PRESUPUESTO 2019													
(Miles de Pesos)													
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO</b>													
<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>													
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>													
01	03	04	01	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					<b>1,721.7</b>	<b>791.9</b>	<b>46.0</b>
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	11	11	100.0			
						Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Documento	1	1	100.0			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	39	39	100.0			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normalidad vigente.	Testificación	17	17	100.0			
						Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	29	27	93.1			
<b>SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>													
01	03	04	02	02	01	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>					<b>448.0</b>	<b>254.6</b>	<b>56.8</b>
						Atender quejas y denuncias.	Documento	39	40	102.6			
						Resolver procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios.	Resolución	1	1	100.0			

H R A E Z

						M E T A S			PRESUPUESTO 2019 (Miles de Pesos)				
FN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>													
<b>PILAR SOCIAL</b>													
<b>ATENCIÓN MÉDICA</b>													
02	03	02	01	02	04	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL</b>					<b>1,040,582.8</b>	<b>1,034,848.0</b>	<b>99.4</b>
						Otorgar consulta externa de especialidad.	Consulta	35180	35725	101.5			
						Brindar atención médico hospitalaria.	Egreso Hospitalario	4950	4915	99.3			
						Brindar atención quirúrgica hospitalaria de tercer nivel.	Cirugía	3750	3926	104.7			
						Atender urgencias de tercer nivel.	Consulta	11750	12514	106.5			
						Realizar estudios de gabinete.	Estudio	28000	28292	101.0			
						Realizar estudios de laboratorio.	Prueba	145500	149123	102.5			
						Realizar auxiliares de tratamiento.	Tratamiento	168000	168703	100.4			
						Atender a personas de admisión continua en sala de choque.	Consulta	519	558	107.5			
						Otorgar sesiones de nutrición.	Sesión	1680	1841	109.6			
						Realizar procedimientos de Hemodiálisis.	Procedimiento	9000	9953	110.6			
						Otorgar consulta de psicología.	Consulta	1440	1555	108.0			
						Otorgar teleconsulta.	Consulta	250	250	100.0			
02	03	02	01	02	03	<b>PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD</b>					<b>3,923.8</b>	<b>3,921.9</b>	<b>100.0</b>
						Realizar cursos de capacitación.	Curso	20	20	100.0			
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>													
<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>													
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>													
04	04	01	01	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>100.0</b>
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.0			
<b>T O T A L</b>											<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>99.4</b>



# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS





H R A E Z

RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN EL PATRIMONIO  
Cuenta Pública 2019  
(Miles de Pesos)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	92,683.5
	Vehículos y Equipo de Transporte	1,366.1
	Total	94,049.6

Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
 Cuenta Pública 2019  
 (Miles de Pesos)

Ente Público: Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
<p><b>NO APLICA</b></p>		
TOTAL		.0

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango  
Cuenta Pública 2019  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	2741
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	2854
INGRESOS PROPIOS	BANORTE	9442
INGRESOS ESTATALES	BBVA	91
INGRESOS PROPIOS	BBVA	2245
INGRESOS PROPIOS	BBVA	2863
INGRESOS PROPIOS	BBVA	5483
INGRESOS ESTATALES	HSBC	585
INGRESOS PROPIOS	HSBC	2802



FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE  
LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE  
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS  
MUNICIPIOS



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018					
(Cifras en Miles de Pesos)					
Concepto	2019	2018	Concepto	2019	2018
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>10,274.0</b>	<b>45,592.2</b>	<b>a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)</b>	<b>32,037.4</b>	<b>26,613.4</b>
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	9,466.7	44,784.9	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	28,685.4	26,261.4
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	807.3	807.3	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,178.1	1.4
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>26,389.8</b>	<b>47,271.6</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		350.6
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	6,157.8	10,647.8	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,173.9	
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	20,232.0	36,450.7	<b>b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		173.1	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			<b>c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			<b>e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
<b>e. Almacenes</b>	<b>94,890.4</b>		f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			<b>h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g2) Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>131,554.2</b>	<b>92,863.8</b>	<b>IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>32,037.4</b>	<b>26,613.4</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	94,049.6	73,283.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-41,488.1	-33,167.1	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			<b>II. Total de Pasivos No Circulantes (II = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)</b>	<b>32,037.4</b>	<b>26,613.4</b>
i. Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>52,561.5</b>	<b>40,116.3</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>20,766.2</b>	<b>0.0</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>184,115.7</b>	<b>132,980.1</b>	a. Aportaciones	20,766.2	
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>131,312.1</b>	<b>106,366.7</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	24,945.4	-9,952.2
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	106,366.7	116,318.9
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>152,078.3</b>	<b>106,366.7</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>184,115.7</b>	<b>132,980.1</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2018 y 2019							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2018 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	26,613.4				32,037.4		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	26,613.4	0.0	0.0	0.0	32,037.4		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					



H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al 31 de diciembre de 2019 (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al 31 de diciembre de 2019 (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al 31 de diciembre de 2019 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				<b>7,038,250.0</b>		<b>34,633.8</b>	<b>24958.3</b>			<b>7,038,250.0</b>
a) APP 1	13/07/2009	14/04/2009	12/06/2034	7038250	25 años	34633.8	24958.3	3044916	3044916	3,993,334.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				<b>0.0</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				<b>7,038,250.0</b>		<b>34,633.8</b>	<b>24,958.3</b>			<b>7,038,250.0</b>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Balance Presupuestario Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>1,031,489.5</b>	<b>1,031,489.5</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,078,726.6	999,452.2	999,452.2
A2. Transferencias Federales Etiquetadas		32,037.3	32,037.3
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.3</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,078,726.6	1,066,429.8	1,035,825.3
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.0</b>	<b>-34,940.3</b>	<b>-4,335.8</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.0</b>	<b>-66,977.6</b>	<b>-36,373.1</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.0</b>	<b>-66,977.6</b>	<b>-36,373.1</b>
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>-66,977.6</b>	<b>-36,373.1</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,078,726.6	999,452.2	999,452.2
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0.0</b>	<b>32,037.3</b>	<b>32,037.3</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		32,037.3	32,037.3
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,078,726.6	1,066,429.8	1,035,825.3
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Periodo			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0.0</b>	<b>-34,940.3</b>	<b>-4,335.8</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0.0</b>	<b>-66,977.6</b>	<b>-36,373.1</b>
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Periodo			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

## H R A E Z

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos				1,673.6	1,673.6	-1,673.6
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	103,404.3	17,949.7	121,354.0	108,017.9	108,017.9	13,336.1
<b>H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos						
J. Transferencias	975,322.3	-50,000.0	925,322.3	889,760.7	889,760.7	35,561.6
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-32,050.3</b>	<b>1,046,676.3</b>	<b>999,452.2</b>	<b>999,452.2</b>	<b>47,224.1</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>32,037.3</b>	<b>32,037.3</b>	<b>-5,423.9</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		26,613.4	26,613.4	32,037.3	32,037.3	-5,423.9
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,031,489.5</b>	<b>1,031,489.5</b>	<b>41,800.2</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición						
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.2</b>	<b>6,859.9</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>362,851.2</b>	<b>-28,833.9</b>	<b>334,017.3</b>	<b>330,653.3</b>	<b>328,510.7</b>	<b>3,364.0</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	143,816.5	-19,040.4	124,776.1	124,661.5	124,661.5	114.6
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,443.5	-2,519.6	3,923.9	3,921.9	3,921.9	2.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	150,992.6	-10,029.0	140,963.6	138,698.6	138,698.6	2,265.0
a4) Seguridad Social	44,226.0	1,515.9	45,741.9	45,062.9	43,122.8	679.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,042.7	1,662.3	14,705.0	14,613.0	14,410.5	92.0
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,329.9	-423.1	3,906.8	3,695.4	3,695.4	211.4
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>169,600.6</b>	<b>-3,018.7</b>	<b>166,581.9</b>	<b>164,021.3</b>	<b>148,958.2</b>	<b>2,560.6</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	4,368.1	-854.5	3,513.6	3,028.1	3,028.1	485.5
b2) Alimentos y Utensilios	28.2	5.9	34.1	33.9	33.9	.2
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	51.0	-14.3	36.7	34.6	34.6	2.1
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	154,637.7	2,119.8	156,757.5	154,798.9	139,735.8	1,958.6
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	632.9	-71.4	561.5	477.6	477.6	83.9
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	4,438.3	-514.0	3,924.3	3,924.1	3,924.1	.2
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	5,444.4	-3,690.2	1,754.2	1,724.1	1,724.1	30.1
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>545,769.8</b>	<b>-197.7</b>	<b>545,572.1</b>	<b>544,701.8</b>	<b>531,302.9</b>	<b>870.3</b>
c1) Servicios Básicos	15,120.0	381.0	15,501.0	15,187.5	15,187.5	313.5
c2) Servicios de Arrendamiento	260.0	-178.1	81.9	81.8	62.3	.1
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,180.7	311.9	1,492.6	1,295.0	1,184.5	197.6
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,432.1	-303.9	2,128.2	1,997.2	1,997.1	131.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,776.4	-999.5	5,776.9	5,775.3	5,585.3	1.6
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	124.6	124.6	259.2	101.2	101.3	23.4
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	339.9	-206.6	133.3	129.7	129.7	3.6
c8) Servicios Oficiales	118.1	-81.0	37.1	36.0	36.0	1.1
c9) Otros Servicios Generales	519,418.0	878.5	520,296.5	520,098.1	507,019.2	198.4
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>505.0</b>	<b>.0</b>	<b>505.0</b>	<b>440.0</b>	<b>440.0</b>	<b>65.0</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles	505.0		505.0	440.0	440.0	65.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		26,613.4	26,613.4	26,613.4	26,613.4	.0

H R A E Z

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	.0	.0	.0	.0	.0	.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.2</b>	<b>6,859.9</b>

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	1,078,726.6	-5,436.9	1,073,289.7	1,066,429.8	1,035,825.3	6,859.9
208C040000 Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango	1,078,726.6	-5,436.9	1,073,289.7	1,066,429.8	1,035,825.3	6,859.9
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
208C040000 Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango			0.0			0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	1,078,726.6	-5,436.9	1,073,289.7	1,066,429.8	1,035,825.3	6,859.9

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.3</b>	<b>6,859.9</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>2,169.7</b>	<b>0.0</b>	<b>2,169.7</b>	<b>1,046.5</b>	<b>1,046.5</b>	<b>1,123.2</b>
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	2,169.7		2,169.7	1,046.5	1,046.5	1,123.2
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>1,076,556.9</b>	<b>-32,050.3</b>	<b>1,044,506.6</b>	<b>1,038,769.9</b>	<b>1,008,165.4</b>	<b>5,736.7</b>
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud	1,076,556.9	-32,050.3	1,044,506.6	1,038,769.9	1,008,165.4	5,736.7
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		26,613.4	26,613.4	26,613.4	26,613.4	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>D. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,078,726.6</b>	<b>-5,436.9</b>	<b>1,073,289.7</b>	<b>1,066,429.8</b>	<b>1,035,825.3</b>	<b>6,859.9</b>

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2019

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto no Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>362,851.2</b>	<b>-28,833.9</b>	<b>334,017.3</b>	<b>330,653.3</b>	<b>328,510.7</b>	<b>3,364.0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	36,285.1	-2,883.4	33,401.7	33,065.3	32,851.1	336.4
B. Magisterio						
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>326,566.1</b>	<b>-25,950.5</b>	<b>300,615.6</b>	<b>297,588.0</b>	<b>295,659.6</b>	<b>3,027.6</b>
c1) Personal Administrativo	75,110.2	-5,968.6	69,141.6	68,445.2	68,001.6	696.4
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	251,455.9	-19,981.9	231,474.0	229,142.8	227,658.0	2,331.2
D. Seguridad Pública						
<b>E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
<b>E. Gastos asociados a la Implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>362,851.2</b>	<b>-28,833.9</b>	<b>334,017.3</b>	<b>330,653.3</b>	<b>328,510.7</b>	<b>3,364.0</b>